

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil, la Circular 2/2018, de 24 de julio, y la Circular 4/2018, de 24 de julio, ha acordado incorporar al segmento de Empresas en Expansión de dicho Mercado 13.110.357 derechos de suscripción de acciones de **PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**, NIF A 64353584, código valor ES0605221912, cuyo periodo de negociación se fijará por Instrucción Operativa de acuerdo con lo previsto al respecto en la Circular 2/2011, de 8 de junio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de junio de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez